

ción Sindical, tanto en la Empresa como en sus relaciones con la Unión, así como las demás tareas que le encomiende la Junta Sindical, a la que darán cuenta de su gestión.

10. Funciones de los Enlaces Sindicales.

1. Los Enlaces Sindicales ostentan la representación sindical básica de la que arrancan la totalidad de las funciones representativas en la Empresa. Quienes ejerzan las funciones de Delegado Sindical, Vocal del Jurado de Empresa o representante del personal en el Consejo de Administración continuarán formando parte de la Junta Sindical.

2. A los Enlaces Sindicales, en cuanto tales, les compete ser cauce de expresión en su ámbito representativo de las aspiraciones, propuestas y reclamaciones de los compañeros de trabajo; informar a éstos de su gestión personal y del conjunto de la actividad sindical empresarial, y promover en ellos la colaboración precisa para las actuaciones solidarias requeridas en

cada caso, acomodándose siempre a los criterios coordinadores emanados de la Junta Sindical, bien directamente o a través de los Delegados Sindicales.

11. Tareas de los colaboradores sindicales.

Los colaboradores sindicales desempeñarán tareas concretas relativas a la acción sindical, comunicación con los compañeros de trabajo, distribución de información, cooperación en acciones de solidaridad o cualquiera otro cometido, relativo a la acción sindical, que reciban del Enlace Sindical con el que estén coordinados. Su designación será notificada al empresario y podrán disfrutar de las garantías y facilidades que se establezcan en los acuerdos de Empresa o Convenios Colectivos.

Madrid, 7 de junio de 1975.—El Ministro de Relaciones Sindicales, Presidente del Comité Ejecutivo Sindical, Alejandro Fernández Sordo.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES ESPAÑOLAS

13254 *RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes Españolas por la que se transcribe relación de Procuradores en Cortes designados con posterioridad al día 29 de abril de 1975.*

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo tres del vigente Reglamento de las Cortes, se publican a continuación los nombres de los señores Procuradores que han sido designados con posterioridad al día 29 de abril de 1975, con indicación del apartado del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1942 a que pertenecen:

Apartado E)

Don Luis Alfonso Caño González, representante de los Municipios de Vizcaya.

Don José María Garrachón Juárez, representante de los Municipios de Palencia.

Don José Manuel Sánchez Gil, representante de los Municipios de Soria.

Don Félix Serrano-González Solares, representante de los Municipios de Oviedo.

Don Jorge Silvestre Andrés, Presidente de la Diputación Provincial de Alicante.

Palacio de las Cortes a 19 de junio de 1975.—El Presidente, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13255 *ORDEN de 22 de mayo de 1975 por la que causa baja el personal que se indica en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo y arma, nombre y situación, motivo de la baja y fecha de la misma.

«Colocados»

Capitán Auxiliar de Artillería, don José Vico Martín, Auxiliar administrativo en la Jefatura Central de Tráfico, Valencia. Retirado. Le correspondió el 18 de abril de 1975.

Capitán de la Guardia Civil don Domingo González Simarro, Auxiliar administrativo en la Jefatura Central de Tráfico, Alicante. Retirado. Le correspondió el 15 de abril de 1975.

Capitán de la Guardia Civil don Emiliano Puerto Martínez, Auxiliar para la Universidad de Valencia. Retirado. Le correspondió el 12 de marzo de 1975.

Capitán de la Guardia Civil don Santos Gómez Vela, Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona). Retirado. Le correspondió el 17 de abril de 1975.

Subteniente de la Guardia Civil don Manuel Castro López, Auxiliar administrativo en la Dirección General del Patrimonio del Estado o Parque Móvil Ministerial, Madrid. Retirado. Le correspondió el 21 de abril de 1975.

Subteniente de la Guardia Civil don Manuel Torollo Vicente, Cobrador de Derechos y Tasas en el Ayuntamiento de Algeciras, Cádiz. Retirado. Le correspondió el 13 de mayo de 1975.

Subteniente del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia don Joaquín Casariego San José, AR4PG, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Madrid. Retirado. Le correspondió el 29 de marzo de 1975.

«Reemplazo voluntario»

Teniente de Complemento de Aviación don Félix Pérez Varga. Retirado. Le correspondió el 8 de febrero de 1975.

Teniente de Complemento de la Agrupación Obrera y Topográfica don Francisco Moreno Barberá. Fallecido el 28 de marzo de 1975.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

13256 *ORDEN de 28 de mayo de 1975 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de Información y Turismo, el Coronel honorario de Infantería don Martín Fernández Torres.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h), del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de junio de 1975, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Información y Turismo —Delegación Provincial de Avila—, el Coronel Honorario de Infantería don Martín Fernández Torres, que fué destinado por Orden de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.